

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 119	Fecha : 12/12/2022	Documento : PEDIDO 013420	
Concepto :	AMPLIACION DE "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO PARA ESTUDIANTES DE 4° GRA		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
50.00	UNIDAD	<p>JUEGO DIDÁCTICO BALANZA DE EQUILIBRIO DE PLÁSTICO CON PESAS GRADUADAS EN GRAMOS</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL La balanza numérica está compuesta por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* 01 barra dividida en 02 brazos.</li> <li>* 01 base.</li> <li>* 01 soporte para armar la balanza.</li> <li>* 01 juego de 20 pesas como mínimo, de forma rectangular.</li> <li>* Un instructivo.</li> <li>* Un envase de carton.</li> </ul> <p>COLORES * La balanza numérica debe presentarse como mínimo con 2 colores (entre rojo, amarillo, azul, celeste, verde, entre otros).</p> <p>* Homogéneo en tonalidad, sin manchas.</p> <p>MATERIAL * Plástico.</p> <p>TAMAÑO - MEDIDAS * La balanza numérica, como mínimo: de 60 cm de largo x 21 cm de alto x 6 cm de ancho de la base, lo cual debe permitir la estabilidad en el momento del desarrollo de la actividad con la balanza.</p> <p>* El juego de 20 pesas como mínimo, con medidas, como mínimo: de 8 cm x 2 cm x 2 mm.</p> <p>NÚMERO DE PIEZAS DE LA BALANZA NUMÉRICA Mínimo 23 PIEZAS</p> <p>BARRA * 01 barra dividida en 02 brazos, las cuales tienen la numeración impresa del 1 al 10 (por ambos lados de la barra).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Contiene una especie de pines en cada número para sostener las pesas.</li> <li>* Contiene perillas de nivelación.</li> </ul> <p>BASE * 01 base para fijar el soporte.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Contiene una especie de pines que sirven para colocar las pesas.</li> </ul> <p>SOPORTE * 01 soporte para armar la balanza (Los brazos se unen al soporte, a la altura del punto 0).</p>		

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 119	Fecha : 12/12/2022	Documento : PEDIDO 013420	
Concepto :	AMPLIACION DE "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO PARA ESTUDIANTES DE 4° GRA		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		TÉRMINO DE REFERENCIA: PESAS * 01 juego de 20 pesas como mínimo, de forma rectangular. * Contienen un orificio en uno de sus extremos de igual medida (dimensiones y masa).  INSTRUCTIVO * 01 instructivo.  ENVASE * Caja de cartón, para guardar las partes de la balanza y el instructivo.  ACABADOS Caras lisas brillantes, bordes lisos, esquinas y aristas redondeadas, sin rebabas para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes.		

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 119	Fecha : 12/12/2022	Documento : PEDIDO 013420	
Concepto :	AMPLIACION DE "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO PARA ESTUDIANTES DE 4° GRA		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
50.00	UNIDAD	<p>JUEGO DIDÁCTICO CUBO DE CONSTRUCCIÓN DE PLÁSTICO X 100 PIEZAS</p> <p>.....</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL El policubos o cubos multiencajes está compuesta por:  * 100 policubos o cubos multiencajes.  * Un instructivo.  * Un envase de plástico.</p> <p>COLORES * Los policubos o cubos multiencajes deben presentarse como mínimo en 4 colores (rojo, azul, amarillo, verde, entre otro). Con igual cantidad de piezas por color.  * Homogéneo en tonalidad, sin manchas.</p> <p>MATERIAL * Plástico resistente.</p> <p>TAMAÑO - MEDIDAS * Los policubos o cubos multiencaje, de 2 cm de arista.</p> <p>NÚMERO DE PIEZAS DEL POLICUBOS O CUBOS MULTIENCAJE 100 PIEZAS</p> <p>CADA POLICUBO O CUBO MULTIENCAJE * Cada pieza o cubo tiene en el centro de cinco caras, un círculo en bajo relieve, el cual permite el encaje exacto con otras piezas.  * Cada pieza tiene en el centro de una cara, una especie de pin, el cual permite el encaje exacto con otra pieza.</p> <p>* Cada una de las piezas tiene igual medida en sus arista/lado, lo cual permite uniformidad en el momento de la construcción de figuras.</p> <p>INSTRUCTIVO * 01 instructivo.</p> <p>ENVASE * De plástico (taper o balde) con tapa que puede ser de color, el cual permite guardar los policubos o cubos multiencajes y el instructivo.  * Si es taper, debe tener una pestaña o lengüeta que permita abrir/cerrar el taper con facilidad.  * La tapa del taper o balde debe permitir cerrar herméticamente.</p>		

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 119	Fecha : 12/12/2022	Documento : PEDIDO 013420	
Concepto :	AMPLIACION DE "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO PARA ESTUDIANTES DE 4° GRA		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		<p>TÉRMINO DE REFERENCIA: ACABADOS * Caras lisas, bordes lisos, esquinas y aristas redondeadas; sin rebabas para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes.</p> <p>NO TOXICIDAD * Los materiales utilizados no son tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.</p> <p>FORMA DE ENTREGA (EMBALAJE) * Todas las piezas contenidas en balde o taper (POLICUBOS/CUBOS MULTIENCAJES EN TAPER O BALDE) serán entregados en cajas de cartón corrugado, lo que permitirá un fácil y correcto embalaje; además de un adecuado traslado, fácil manipulación y apilamiento. Esto garantizará que los materiales no se deterioren.</p>		



## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 119	Fecha : 12/12/2022	Documento : PEDIDO 013420	
Concepto :	AMPLIACION DE "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO PARA ESTUDIANTES DE 4° GRA		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
50.00	UNIDAD	<p>JUEGO DIDÁCTICO DE CONSTRUCCIÓN MAGNETICO X 62 PIEZAS</p> <p>.....</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL Los bloques magnéticos están compuestos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Mínimo 12 triángulos equiláteros.</li> <li>* Mínimo 02 triángulos isósceles.</li> <li>* Mínimo 12 cuadrados.</li> <li>* Mínimo 02 hexágonos.</li> <li>* Mínimo 02 rombos.</li> <li>* Mínimo 02 rectángulos con un refuerzo en la mitad.</li> <li>* Mínimo 02 trapecios.</li> <li>* envase de plástico (táper) o caja de cartón con organizador</li> </ul> <p>COLORES * Multicolor, mínimo 4 colores.  * Cada bloque magnético es de un color o dos colores (un color por lado)</p> <p>MATERIAL * Plástico.  * Pueden ser transparente.  * Los bloques de plástico tienen uno o dos imanes en el interior de cada lado</p> <p>ENSAMBLE Los bloques se separan fácilmente y se conectan sin esfuerzo debido a la atracción magnética.</p> <p>TAMAÑO - MEDIDAS * Las piezas geométricos son imantadas y tienen como mínimo 5 cm de lado.</p> <p>NÚMERO DE PIEZAS Mínimo 34 bloques</p> <p>ENVASE * De plástico (táper) o caja de cartón con organizador.  * Si es táper, con tapa que puede ser de color, el cual permite guardar los bloques magnéticos y el instructivo. La tapa del táper, debe tener una pestaña o lengüeta que permita abrir/cerrar con facilidad.</p> <p>ACABADOS Bordes lisos, con esquinas redondeadas para evitar rasguños.</p>		

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 119	Fecha : 12/12/2022	Documento : PEDIDO 013420	
Concepto :	AMPLIACION DE "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO PARA ESTUDIANTES DE 4° GRA		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		<p>TÉRMINO DE REFERENCIA: NO TOXICIDAD Los materiales utilizados (pintura y plástico) no son tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.</p> <p>FORMA DE ENTREGA (EMBALAJE) Todos los productos (BLOQUES MAGNÉTICOS en taper o caja de cartón) serán entregados en una caja de cartón corrugado, lo que permitirá un fácil y correcto embalaje; además de un adecuado traslado, fácil manipulación y apilamiento. Esto garantizará que los materiales no se deterioren.</p> <p>* Cada caja tendrá una etiqueta tamaño A4 impresa en laser a color y pegada en una de las caras frontales de la caja, en el que se indicará el nombre del material y la descripción de su contenido y la cantidad de bloques magnéticos.</p> <p>DE ACUERDO A LAS EETT DEL PLAN ADJUNTO</p>		

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 119	Fecha : 12/12/2022	Documento : PEDIDO 013420	
Concepto :	AMPLIACION DE "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO PARA ESTUDIANTES DE 4° GRA		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
50.00	UNIDAD	<p>JUEGO DIDACTICO TANGRAM DE PLASTICO X 7 PIEZAS</p> <p>.....</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL El tangram está compuesta por:  * 07 piezas  * Un instructivo.  * Un envase de plástico.</p> <p>COLORES * El tangram debe presentar 7 partes o piezas, cada una en un color diferente.  * Homogéneo en tonalidad, sin manchas.</p> <p>MATERIAL: * Plástico resistente.</p> <p>TAMAÑO - MEDIDAS * El cuadrado que forma el tangram debe tener como mínimo 12 cm de lado.  * El espesor de cada pieza del tangram debe tener como mínimo 3 mm</p> <p>NÚMERO DE PIEZAS DEL TANGRAM 7 PIEZAS  Las 7 piezas del tangram, son las siguientes:  * 5 triángulos rectángulos, dos grandes, formados por la diagonal principal, cada uno equivale a 1/4 del cuadrado (de mínimo 12 x 12 cm), un triángulo mediano que equivale a 1/8 del cuadrado y dos triángulos pequeños que cada uno equivale a 1/16 del cuadrado.</p> <p>* 1 cuadrado que equivale a dos triángulos pequeños juntos.  * 1 paralelogramo o romboide que equivalen a dos triángulos pequeños juntos.</p> <p>CARA * Ambas caras de cada una de las piezas del tangram, son planas lizas y uniformes.  * Cada una de las caras de una misma pieza, deben tener igual medida de lado y espesor.</p> <p>INSTRUCTIVO * 01 instructivo.</p>		

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 119	Fecha : 12/12/2022	Documento : PEDIDO 013420	
Concepto :	AMPLIACION DE "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO PARA ESTUDIANTES DE 4° GRA		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		<p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>ENVASE * Taper de plástico, para guardar las 7 piezas del tangram y el instructivo. * La tapa del taper debe tener una pestaña o lengüeta que permita abrir/cerrar el taper con facilidad.</p> <p>ACABADOS Caras lisas brillantes, bordes lisos, esquinas y aristas redondeadas, sin rebabas para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes.</p> <p>NO TOXICIDAD Los materiales utilizados no son tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.</p> <p>FORMA DE ENTREGA (EMBALAJE) Todos los productos (TANGRAM y envase) serán entregados en una caja de cartón corrugado, lo que permitirá un fácil y correcto embalaje; además de un adecuado traslado, fácil manipulación y apilamiento. Esto garantizará que los materiales no se deterioren.</p> <p>ETIQUETA "Cada caja tendrá una etiqueta tamaño A4 impresa en laser a color y pegada en una de las caras frontales de la caja, en el que se indicará el nombre del material y la descripción de su contenido y la cantidad de tangram.</p>		

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 119	Fecha : 12/12/2022	Documento : PEDIDO 013420	
Concepto :	AMPLIACION DE "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO PARA ESTUDIANTES DE 4° GRA		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
50.00	UNIDAD	<p>LETRAS MOVILES DE POLIETILENO DE ALTO IMPACTO X 115 FICHAS</p> <p>.....</p> <p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>DESCRIPCIÓN GENERAL Las letras móviles están compuestas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>* Fichas, organizadas por:</li> <li>* Fichas impresas con sendas letras del alfabeto,</li> <li>* Fichas impresas con los diversos signos de puntuación y</li> <li>* Fichas en blanco para separar las palabras.</li> <li>* Un instructivo.</li> <li>* Un envase de plástico.</li> </ul> <p>DIMENSIONES DE CADA FICHA * Como mínimo de: 4 cm de largo x 3,5 cm de ancho x 3 mm espesor.  * Todas las fichas son del mismo color (blanco) y el mismo tamaño.</p> <p>MATERIAL * Plástico resistente.</p> <p>DESCRIPCIÓN Mínimo 210 FICHAS:  TENDRÁN IMPRESAS, CADA UNA, UNA LETRA IMPRENTA, MAYÚSCULA Y MINÚSCULA, DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA</p> <p>05 Vocales, en mayúscula (A, E, I, O, U) y en minúscula (a, e, i, o, u ) y las consonantes de uso frecuente en mayúscula (M, N, S, P, R, F, D, L, B, G, C,T, J) y en minúscula (m, n, s, p, r, f, d, l, b, g, c, t, j), todas las fichas se repiten 4 veces, haciendo un total de 144 fichas.</p> <p>El resto de letras del abecedario: H, K, Ñ, Q, V, W, X, Y, Z - h, k, ñ, q, v, w, x, y, z se repiten 3 veces, en letra imprenta, mayúscula y minúscula, haciendo un total de 54 fichas.  5 vocales tildadas (á, é, í, ó, ú) en minúscula, que se repiten dos veces, haciendo un total de 10 fichas.  2 letras u con diéresis en minúscula: (ü).</p>		

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 119	Fecha : 12/12/2022	Documento : PEDIDO 013420	
Concepto :	AMPLIACION DE "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO PARA ESTUDIANTES DE 4° GRA		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		<p>TÉRMINO DE REFERENCIA:</p> <p>Mínimo 40 FICHAS: CON SIGNOS DE PUNTUACIÓN, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:  6 fichas con un punto.  8 fichas con una coma.  4 fichas con signo de admiración abierto.  4 fichas con signo de admiración cerrado.  4 fichas con signo de interrogación abierto.  4 fichas con signo de interrogación cerrado.</p> <p>10 fichas en blanco. Servirán para separar las sílabas o palabras.</p> <p>* Todas las letras deben corresponder a la misma tipografía.  * Las letras mayúsculas deben distinguirse de las minúsculas de manera categórica, por el estilo y no sólo por el tamaño.  * El diseño de las letras debe tener un encuadre perfecto, sin que haya distorsión por cuestiones de ubicación.  * La impresión será en tinta de color negro.</p> <p>INSTRUCTIVO * 01 instructivo.</p> <p>ENVASE * De plástico resistente, el cual deberá facilitar guardar todas las fichas y el instructivo.  * Dentro del envase, las fichas deben venir en bolsas de plástico con cierre hermético, de acuerdo a su organización.</p> <p>ACABADOS Las fichas tienen las caras lisas, bordes lisos sin rebabas y con las esquinas ligeramente redondeadas, para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes.</p> <p>NO TOXICIDAD Los materiales utilizados (pintura y plástico) no son tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.</p> <p>FORMA DE ENTREGA (EMBALAJE) Todos los productos (ENVASES CON LETRAS MÓVILES) serán entregados en una caja de cartón corrugado, lo que permitirá un fácil y correcto embalaje; además de un adecuado traslado, fácil manipulación y apilamiento. Esto garantizará que los materiales no se deterioren.</p>		

## SOLICITUD DE COTIZACIÓN

UNIDAD EJECUTORA : 312 GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001644

Señores :	<b>R.U.C.</b>		
Dirección :			
Teléfono :	Fax :		
Nro. Cons. : 119	Fecha : 12/12/2022	Documento : PEDIDO 013420	
Concepto :	AMPLIACION DE "ADQUISICIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO PARA ESTUDIANTES DE 4° GRA		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
		TÉRMINO DE REFERENCIA: "Cada caja tendrá una etiqueta tamaño A4 impresa en laser a color y pegada en una de las caras frontales de la caja, en el que se indicará el nombre del material y la descripción de su contenido y la cantidad de Letras móviles.		
			<b>TOTAL</b>	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GOB. REG. DPTO. CUSCO - UGEL CUSCO  
en la siguiente dirección : AV. CAMINO REAL 114 Teléfono : 244494

**Condiciones de Compra**

- Forma de Pago:
- Garantía:
- La Cotización debe incluir el I.G.V.
- Plazo de Entrega / Ejecución del Servicio :
- Tipo de Moneda :
- Validez de la cotización :
- Remitir junto con su cotización la Declaración Jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas.
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

### ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**"ADQUISICIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO DE COMUNICACIÓN Y  
MATEMÁTICA PARA ESTUDIANTES DE 2.º y 4.º GRADO DE EDUCACIÓN  
PRIMARIA"  
- DOTACIÓN 2022**







GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## 1. ÁREA USUARIA / UNIDAD EJECUTORA

Área de Gestión Pedagógica

## 2. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de material educativo concreto de comunicación y matemática para estudiantes de 2.° y 4.° grado de educación primaria" – Dotación 2022

## 3. FINALIDAD PÚBLICA

En el marco de Ley General de Educación N.° 28044 establece en su artículo 4.°, "Gratuidad de la educación", que el Estado peruano proveerá una educación gratuita en todos los niveles y modalidades. Además, se indica que en Educación Inicial y Primaria se complementará obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales educativos.

En ese sentido, con el presente requerimiento se busca dotar materiales manipulativos o concreto para las áreas de comunicación y matemática, para estudiantes de 2.° y 4.° grado de educación primaria" – Dotación 2022 que pertenecen a las Instituciones Educativas focalizadas en el marco de la Resolución Viceministerial N.° 045-2022-MINEDU "Disposiciones sobre la estrategia nacional de refuerzo escolar para estudiantes de los niveles primaria y secundaria de educación básica regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes", conforme su numeral 6.6 "Materiales y recursos educativos", señala que *"Los materiales concretos serán proporcionados para el nivel de Educación Primaria (segundo y cuarto grado) y nivel de Educación Secundaria (primero, segundo y tercer grado), de acuerdo a los criterios de selección establecidos para cada nivel, pertenecientes a las IIEE polidocente completa monolingüe, de ámbito urbano seleccionadas"*.

## 4. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Ministerial N.° 531-2021-MINEDU de fecha 23.12.2021 y modificado por Resolución Ministerial N.° 048-2022-MINEDU de fecha 27.01.2022, dispone el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19".

En el marco de Ley N.° 31406, publicado el 04.02.2022, que declara de urgente interés nacional la mejora de la educación y el retorno progresivo a las aulas para los estudiantes de la Educación Básica Regular.

En ese sentido, es importante orientar las acciones para la generación de condiciones y la implementación de la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar en la Educación Básica Regular, en los ámbitos urbano y rural; así c, en el marco de la emergencia sanitaria por la Covid-19, conforme a la finalidad de la RVM N.° 045-2022- MINEDU (de fecha 26.04.22)

Por ello, en el marco de la Estrategia Nacional de Refuerzo escolar es necesario la dotación de material educativo concreto de comunicación y matemática para estudiante, s de 2.°



y 4° grado de educación primaria" – Dotación 2022, que contribuyen con la finalidad del documento normativo antes mencionado.

Mediante DECRETO SUPREMO N° 212-2022-EF publicado en fecha 15.09.2022, que autoriza la transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, hasta por la suma de S/ 145 434 948,00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y

OCHO Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, a favor de los Gobiernos Regionales, para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas a cargo de los Gobiernos Regionales, conforme a lo dispuesto, entre otros, en los literales a), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), ñ), o), q), s), t), v) y x) del numeral 48.1 del artículo 48 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.

#### **4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN**

##### **4.1 Objetivo General:**



Adquirir materiales educativos concretos para estudiantes de 2.° y 4.° grado de educación primaria, pertenecientes a las **II.EE. polidocente completa monolingüe, de ámbito urbano seleccionadas**, cuyos materiales contribuyen de manera directa al desarrollo de algunas competencias de las áreas de comunicación y matemática, en el marco de las "Disposiciones sobre la estrategia nacional de refuerzo escolar para estudiantes de los niveles primaria y secundaria de educación básica regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes" (RVM N.° 045-2022-MINEDU).

##### **4.2 Objetivo Específico:**

Adquirir 10 juegos (aquí se debe indicar la cantidad de juegos de materiales a adquirir) de material educativo concreto de comunicación y matemática para estudiantes de 2.° y 4.° grado de educación primaria" – Dotación 2022, para atender a (05 Instituciones Educativa) instituciones educativas públicas focalizadas en el marco de la RVM N.° 045-2022-MINEDU.

#### **5. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR**

##### **5.1 Alcance**

Los 10 juegos (aquí se debe indicar la cantidad de juegos de materiales a adquirir) de materiales educativos concretos de comunicación y matemática para estudiantes de 2.° y 4.° grado de primaria" – Dotación 2022, para (05 Instituciones Educativa) Instituciones educativas focalizadas (IIEE polidocente completa monolingüe, de ámbito urbano seleccionadas, según RVM N° 045-2022- MINEDU).

##### **5.2 Descripción**

El juego de materiales educativos concretos de comunicación y matemática para estudiantes de 2.° y 4.° grado de educación primaria" – Dotación 20..., está conformado por 5 materiales educativos concretos, los cuales contienen diez (10) unidades iguales de cada uno, conforme se detalla:

##### **Cuadro 1**



ÍTEM	JUEGO DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETODE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA CONFORMADO POR:	CANTIDAD /UNIDADES
1	Letras móviles	10
2	Tangram	10
3	Policubos/Cubos multiencajes	10
4	Balanza numérica	10
5	Bloques magnéticos	10
<b>TOTAL</b>		<b>50 unidades</b>

En el siguiente cuadro se detalla los criterios de asignación de los materiales educativos concretos y su distribución por II.EE.:

**Cuadro 2**



CRITERIOS DE ASIGNACIÓN/ FORMA DE ENTREGA	DE		JUEGO DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO					CANTIDAD TOTAL DE MATERIAL	
	RECIBE	DE	COMUNICACIÓN	MATEMÁTICA				2.º GRADO	4.º GRADO
PARA II.EE. DE:	2.º GRADO	4.º GRADO	LETRAS MÓVILES	TANGRAM	POLICUBOS/ CUBOS MULTIENCAJES	BALANZA NUMÉRICA	BLOQUES MAGNÉTICOS		
1 a 3 SECCIONES POR GRADO	1 juego	1 juego	10	10	10	10	10	50	50
4 a 6 SECCIONES POR GRADO	2 juegos	2 juegos	20	20	20	20	20	100	100
7 A MÁS SECCIONES POR GRADO	3 juegos	3 juegos	30	30	30	30	30	150	150

A partir de los criterios de asignación establecidos en el cuadro 2, se precisa la forma de entrega de cada juego de material educativo concreto. Por ejemplo:

- Si la II.EE tiene solo una sección de 2º grado, recibe:
  - o Un (1) juego de material educativo concreto (10 letras móviles, 10 tangram, 10 policubos/cubos multiencaje, 10 balanza numérica y 10 bloques magnéticos).
- Si la II.EE. tiene 4 secciones de 2º grado y solo una sección de 4º grado, recibe:
  - o Por las 4 secciones de 2º grado: dos (2) juegos de material educativo concreto (20 letras móviles, 20 tangram, 20 policubos/cubos multiencaje, 20 balanza numérica y 20 bloques magnéticos).
  - o Por la única sección de 4º grado: un (1) juego de material educativo concreto (10 letras móviles, 10 tangram, 10 policubos/cubos multiencaje, 10 balanza numérica y 10 bloques magnéticos).
- Si la II.EE tiene 7 secciones de 2º grado, recibe:
  - o Tres (3) juegos de material educativo concreto (30 letras móviles, 30

<sup>1</sup> Definida por la Coordinación de Recursos Educativos y la Coordinación de Desarrollo y Gestión Curricular de la DEP

**GOBIERNO REGIONAL  
CUSCO**Gobierno Regional  
de CuscoGerencia Regional de  
Educación CuscoU.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

tangram, 30 policubos/cubos multiencaje, 30 balanza numérica y 30 bloques magnéticos).

**5.3 Cantidad de materiales educativos concretos a adquirir:**

ÍTEM	JUEGO DE MATERIAL EDUCATIVO CONCRETO DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA CONFORMADO POR:	CANTIDAD 2° GRADO (*)	CANTIDAD 4° GRADO (*)	CANTIDAD TOTAL
1	Letras móviles		50	50
2	Tangram		50	50
3	Policubos/Cubos multiencajes		50	50
4	Balanza numérica		50	50
5	Bloques magnéticos		50	50

(\*) Se deberá indicar la cantidad total de bienes a adquirir.

**5.4 Características técnicas de los materiales educativos concretos**

5.4.1 Los requerimientos técnicos mínimos de calidad pedagógica, calidad física y embalaje de los materiales educativos concretos se detallan en los siguientes cuadros:

ÍTEM 1	LETRAS MÓVILES
ÁREA	COMUNICACIÓN
<b>SUSTENTO PEDAGÓGICO</b>	
<p>El uso de las letras móviles permite a los estudiantes componer palabras o frases; analizarlas y darse cuenta de cómo se construyen, así como reflexionar sobre sus avances en sus diferentes niveles de escritura, en el marco de actividades orientadas al desarrollo de las competencias "Escribe diversos tipos de textos en su lengua materna" y "Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna". Permite además la autocorrección sin provocar frustraciones. Finalmente, el hecho de ser manipulativos y de un material resistente, que no se deforma y es difícil de destruirse, constituye un material lúdico para el niño.</p>	
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>	
DESCRIPCIÓN GENERAL	<p>Las letras móviles están compuestas por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas, organizadas por:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fichas impresas con sendas letras del alfabeto,</li> <li>• Fichas impresas con los diversos signos de puntuación y</li> <li>• Fichas en blanco para separar las palabras.</li> </ul> </li> <li>• Un instructivo.</li> <li>• Un envase de plástico.</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>	
CANTIDAD FICHAS - LETRAS MÓVILES	Mínimo 250







GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

<b>DIMENSIONES DE CADA FICHA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como mínimo de: 4 cm de largo x 3,5 cm de ancho x 3 mm espesor.</li> <li>• Todas las fichas son del mismo color (blanco) y el mismo tamaño.</li> </ul>
<b>COMPONENTES - DESCRIPCIÓN CALIDAD FÍSICA</b>	
<b>MATERIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plástico resistente.</li> </ul>
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>Mínimo 210 FICHAS: TENDRÁN IMPRESAS, CADA UNA, UNA LETRA IMPRENTA, MAYÚSCULA Y MINÚSCULA, DISTRIBUIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA</b>	05 Vocales, en mayúscula (A, E, I, O, U) y en minúscula (a, e, i, o, u) y las consonantes de uso frecuente en mayúscula (M, N, S, P, R, F, D, L, B, G, C, T, J) y en minúscula (m, n, s, p, r, f, d, l, b, g, c, t, j), todas las fichas se repiten 4 veces, haciendo un total de <b>144 fichas</b> .
	El resto de letras del abecedario: H, K, Ñ, Q, V, W, X, Y, Z - h, k, ñ, q, v, w, x, y, z se repiten 3 veces, en letra imprenta, mayúscula y minúscula, haciendo un total de <b>54 fichas</b> .
	5 vocales tildadas (á, é, í, ó, ú) en minúscula, que se repiten dos veces, haciendo un total de <b>10 fichas</b> .
	2 letras u con diéresis en minúscula: (ü).
<b>Mínimo 40 FICHAS: CON SIGNOS DE PUNTUACIÓN, DISTRIBUIDOS DE LA SIGUIENTE MANERA:</b>	6 fichas con un <b>punto</b> .
	8 fichas con una <b>coma</b> .
	4 fichas con <b>signo de admiración abierto</b> .
	4 fichas con <b>signo de admiración cerrado</b> .
	4 fichas con <b>signo de interrogación abierto</b> .
	4 fichas con <b>signo de interrogación cerrado</b> .
	10 fichas en blanco. Servirán para separar las sílabas o palabras.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Todas las letras deben corresponder a la misma tipografía.</li> <li>• Las letras mayúsculas deben distinguirse de las minúsculas de manera categórica, por el estilo y no sólo por el tamaño.</li> <li>• El diseño de las letras debe tener un encuadre perfecto, sin que haya distorsión por cuestiones de ubicación.</li> <li>• La impresión será en tinta de color negro.</li> </ul>
<b>INSTRUCTIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 instructivo.</li> </ul>
<b>ENVASE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De plástico resistente, el cual deberá facilitar guardar todas las fichas y el instructivo.</li> <li>• Dentro del envase, las fichas deben venir en bolsas de plástico con cierre hermético, de acuerdo a su organización.</li> </ul>
<b>ACABADOS</b>	Las fichas tienen las caras lisas, bordes lisos sin rebabas y con las esquinas ligeramente redondeadas, para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes.
<b>NO TOXICIDAD</b>	Los materiales utilizados (pintura y plástico) no son tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.
<b>FORMA DE ENTREGA DEL BIEN</b>	
<b>FORMA DE ENTREGA (EMBALAJE)</b>	Todos los productos ( <b>ENVASES CON LETRAS MÓVILES</b> ) serán entregados en una caja de cartón corrugado, lo que permitirá un fácil y correcto embalaje; además de un adecuado traslado, fácil manipulación y apilamiento. Esto garantizará que los materiales no se deterioren.





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

**ETIQUETA**

- Cada caja tendrá una etiqueta tamaño A4 impresa en laser a color y pegada en una de las caras frontales de la caja, en el que se indicará el nombre del material y la descripción de su contenido y la cantidad de Letras móviles. La etiqueta llevará impreso como encabezado lo siguiente:

Etiqueta referencial:



PERU

Ministerio  
de Educación

EDUCACIÓN PRIMARIA  
**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN REGIONAL  
CUSCO**  
UGEL CUSCO

**LETRAS MÓVILES**

**CANTIDAD: 50**

DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA

DOTACIÓN: 2022

- La caja deberá soportar un peso máximo de 25 kg.







GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"



<b>ITEM 2</b>	<b>TANGRAM DE SIETE PIEZAS</b>
<b>ÁREA</b>	<b>MATEMÁTICA</b>
<b>SUSTENTO PEDAGÓGICO</b>	
<p>El Tangram es un juego didáctico que permite a los estudiantes desarrollar competencias matemáticas de manera lúdica, dentro de ellas la competencia de resuelve problemas de forma, movimiento y localización en relación a la composición y descomposición de figuras bidimensionales, el reconocimiento de sus elementos, así como la comprensión de nociones básicas de medida (área y perímetro). Con respecto a la competencia de Resuelve problemas de cantidad, contribuye a la construcción de la noción de fracción como parte todo y de fracciones equivalentes al estar conformado por piezas proporcionales.</p>	
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<p>El tangram está compuesta por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 07 piezas</li> <li>• Un instructivo.</li> <li>• Un envase de plástico.</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>	
<b>COLORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El tangram debe presentar 7 partes o piezas, cada una en un color diferente.</li> <li>• Homogéneo en tonalidad, sin manchas.</li> </ul>
<b>COMPONENTES - DESCRIPCIÓN FÍSICA</b>	
<b>MATERIAL:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plástico resistente.</li> </ul>
<b>TAMAÑO - MEDIDAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• El cuadrado que forma el tangram debe tener como mínimo 12 cm de lado.</li> <li>• El espesor de cada pieza del tangram debe tener como mínimo 3 mm</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>NÚMERO DE PIEZAS DEL TANGRAM</b>	<b>7 PIEZAS</b>
<b>(IMAGEN REFERENCIAL)</b>	
<p>The diagram shows a large square with a side length of 12 cm. It is divided into seven pieces: two large right-angled triangles (each with legs of 6 cm and 6 cm), one medium right-angled triangle (with legs of 3 cm and 3 cm), two small right-angled triangles (each with legs of 3 cm and 3 cm), and one square (with side length of 3 cm). The dimensions are labeled as follows: the top side is 12 cm, the left side is 12 cm, the bottom side is divided into two 6 cm segments, and the right side is divided into two 6 cm segments.</p>	




Las 7 piezas del tangram, son las siguientes:

- 5 triángulos rectángulos, dos grandes, formados por la diagonal principal, cada uno equivale a 1/4 del cuadrado (de mínimo 12 x 12 cm), un triángulo mediano que equivale a 1/8 del cuadrado y dos triángulos pequeños que cada uno equivale a 1/16 del cuadrado.
- 1 cuadrado que equivale a dos triángulos pequeños juntos.
- 1 paralelogramo o romboide que equivalen a dos triángulos pequeños juntos.

<b>CARA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambas caras de cada una de las piezas del tangram, son planas lisas y uniformes.</li> <li>• Cada una de las caras de una misma pieza, deben tener igual medida de lado y espesor.</li> </ul>
<b>INSTRUCTIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 instructivo.</li> </ul>
<b>ENVASE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Taper de plástico, para guardar las 7 piezas del tangram y el instructivo.</li> <li>• La tapa del taper debe tener una pestaña o lengüeta que permita abrir/cerrar el taper con facilidad.</li> </ul>
<b>ACABADOS</b>	Caras lisas brillantes, bordes lisos, esquinas y aristas redondeadas, sin rebabas para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes.
<b>NO TOXICIDAD</b>	Los materiales utilizados no son tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.

**FORMA DE ENTREGA DEL BIEN**

<b>FORMA DE ENTREGA (EMBALAJE)</b>	Todos los productos (TANGRAM y envase) serán entregados en una caja de cartón corrugado, lo que permitirá un fácil y correcto embalaje; además de un adecuado traslado, fácil manipulación y apilamiento. Esto garantizará que los materiales no se deterioren.
<b>ETIQUETA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada caja tendrá una etiqueta tamaño A4 impresa en laser a color y pegada en una de las caras frontales de la caja, en el que se indicará el nombre del material y la descripción de su contenido y la cantidad de tangram. La etiqueta llevará impreso como encabezado lo siguiente:</li> </ul> <p>Etiqueta referencial:</p>
	 <b>PERÚ</b> Ministerio de Educación
	<b>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN REGIONAL CUSCO</b> <b>UGEL CUSCO</b>  <b>TANGRAM</b>  <b>CANTIDAD: 50</b>  <b>DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA</b>  <b>DOTACIÓN: 2022</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La caja deberá soportar un peso máximo de 25 kg</li> </ul>







GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

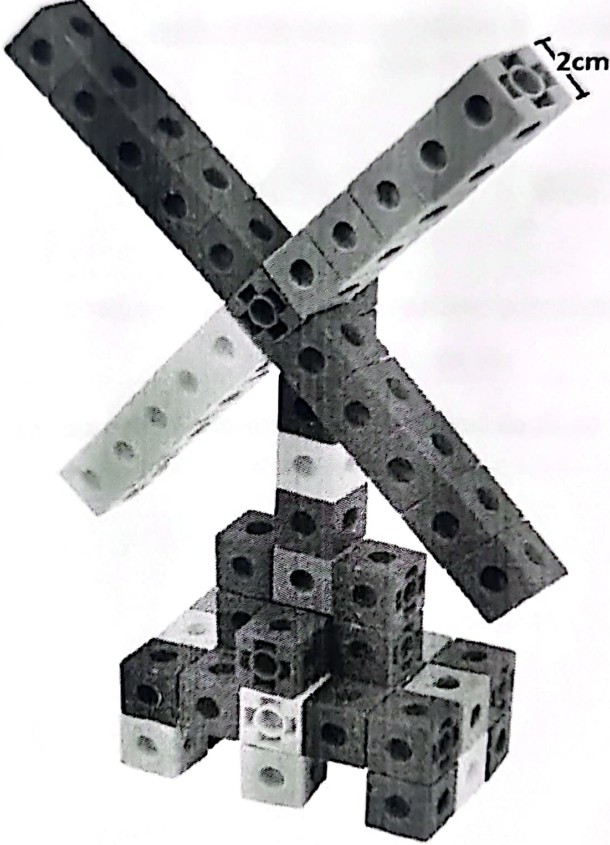
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

<b>ÍTEM 3</b>	<b>POLICUBOS O CUBOS MULTITENCAJES</b>
<b>ÁREA</b>	<b>MATEMÁTICA</b>
<b>SUSTENTO PEDAGÓGICO</b>	
<p>Los policubos permiten a los estudiantes de los diferentes grados, desarrollar la competencia resuelve problemas de forma, movimiento y localización, al realizar construcciones de figuras tridimensionales de manera libre o dirigida donde es posible que reconozcan las formas bidimensionales que lo componen y sus elementos (lados, aristas, ángulos, vértices). También pueden identificar el volumen considerando como unidad de medida una pieza (cubo). Este material contribuye al desarrollo de la competencia resuelve problemas de cantidad, en el III ciclo para la construcción del significado de número como cardinal, cuando a partir de sus construcciones libres, el estudiante puede identificar qué color de piezas usó más o que color de usó menos, cuántos menos, etc. En el caso de IV ciclo puede utilizar como apoyo en la comprensión de la multiplicación y de fracciones con cantidades discretas.</p>	
<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<p>El policubos o cubos multitencajes está compuesta por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 100 policubos o cubos multitencajes.</li> <li>• Un instructivo.</li> <li>• Un envase de plástico.</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>	
<b>COLORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los policubos o cubos multitencajes deben presentarse como mínimo en 4 colores (rojo, azul, amarillo, verde, entre otro). Con igual cantidad de piezas por color.</li> <li>• Homogéneo en tonalidad, sin manchas.</li> </ul>
<b>COMPONENTES - DESCRIPCIÓN FÍSICA</b>	
<b>MATERIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plástico resistente.</li> </ul>
<b>TAMAÑO - MEDIDAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los policubos o cubos multitencaje, de 2 cm de arista.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	



<b>NÚMERO DE PIEZAS DEL POLICUBOS O CUBOS MULTITENCAJE</b>	<b>50 PIEZAS</b>
<b>CADA POLICUBO O CUBO MULTITENCAJE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada pieza o cubo tiene en el centro de cinco caras, un círculo en bajo relieve, el cual permite el encaje exacto con otras piezas.</li> <li>• Cada pieza tiene en el centro de una cara, una especie de pin, el cual permite el encaje exacto con otra pieza.</li> <li>• Cada una de las piezas tiene igual medida en sus arista/lado, lo cual permite uniformidad en el momento de la construcción de figuras.</li> </ul>

**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

<b>INSTRUCTIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 instructivo.</li> </ul>
<b>ENVASE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De plástico (taper o balde) con tapa que puede ser de color, el cual permite guardar los policubos o cubos multiencajes y el instructivo.</li> <li>• Si es taper, debe tener una pestaña o lengüeta que permita abrir/cerrar el taper con facilidad.</li> <li>• La tapa del taper o balde debe permitir cerrar herméticamente.</li> </ul>
<p>(IMAGEN REFERENCIAL)</p> 	
<b>ACABADOS</b>	Caras lisas, bordes lisos, esquinas y aristas redondeadas; sin rebabas para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes.
<b>NO TOXICIDAD</b>	Los materiales utilizados no son tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.
<b>FORMA DE ENTREGA DEL BIEN</b>	
<b>FORMA DE ENTREGA (EMBALAJE)</b>	Todas las piezas contenidas en balde o taper ( <b>POLICUBOS/CUBOS MULTIENCAJES EN TAPER O BALDE</b> ) serán entregados en cajas de cartón corrugado, lo que permitirá un fácil y correcto embalaje; además de un adecuado traslado, fácil manipulación y apilamiento. Esto garantizará que los materiales no se deterioren.






**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

- Cada caja tendrá una etiqueta tamaño A4 impresa en láser a color y pegada en una de las caras frontales de la caja, en el que se indicará el nombre del material y la descripción de su contenido y la cantidad de policubos o cubos multiencaje. La etiqueta llevará impreso como encabezado lo siguiente:

Etiqueta referencial:

<b>ETIQUETA</b>	 <b>PERÚ</b> Ministerio de Educación
	<b>EDUCACIÓN PRIMARIA</b>
	<b>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN REGIONAL CUSCO</b> <b>UGEL CUSCO</b>
	<b>POLICUBOS O CUBOS MULTIENCAJE</b> <b>CANTIDAD: 50</b>
<b>DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA</b>	
<b>DOTACIÓN: 2022</b>	

- La caja deberá soportar un peso máximo de 25 kg





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

<b>ÍTEM 4</b>	<b>BALANZA NUMÉRICA</b>
<b>ÁREA</b>	<b>MATEMÁTICA</b>
<b>SUSTENTO PEDAGÓGICO</b>	
<p>La Balanza numérica es un material didáctico que permite a los estudiantes desarrollar las competencias matemáticas de resuelve problemas de cantidad y de resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio. Ejemplo, para los estudiantes de III ciclo, en relación a la competencia de resuelve problemas de cantidad, contribuye en la estimulación y consolidación del conteo progresivo, la composición y descomposición de números menores de 20, en el caso de los estudiantes de IV y V ciclo permite consolidar la noción de multiplicación como reiteración y en el caso de la competencia de resuelve problemas de regularidad, equivalencia y cambio coadyuva a la construcción de la noción de equivalencia, con igualdades de hasta tres términos en cada miembro y de las propiedades de uniformidad y cancelativa.</p>	

<b>CARACTERÍSTICAS GENERALES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<p>La balanza numérica está compuesta por:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 barra dividida en 02 brazos.</li> <li>• 01 base.</li> <li>• 01 soporte para armar la balanza.</li> <li>• 01 juego de 20 pesas como mínimo, de forma rectangular.</li> <li>• Un instructivo.</li> <li>• Un envase de carton.</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>	
<b>COLORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La balanza numérica debe presentarse como mínimo con 2 colores (entre rojo, amarillo, azul, celeste, verde, entre otros).</li> <li>• Homogéneo en tonalidad, sin manchas.</li> </ul>

<b>COMPONENTES - DESCRIPCIÓN CALIDAD FÍSICA</b>	
<b>MATERIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plástico.</li> </ul>
<b>TAMAÑO - MEDIDAS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La balanza numérica, como mínimo: de 60 cm de largo x 21 cm de alto x 6 cm de ancho de la base, lo cual debe permitir la estabilidad en el momento del desarrollo de la actividad con la balanza.</li> <li>• El juego de 20 pesas como mínimo, con medidas, como mínimo: de 8 cm x 2 cm x 2 mm.</li> </ul>	
<b>DESCRIPCIÓN</b>	
<b>NÚMERO DE PIEZAS DE LA BALANZA NUMÉRICA</b>	<b>Mínimo 23 PIEZAS</b>
<b>BARRA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 barra dividida en 02 brazos, las cuales tienen la numeración impresa del 1 al 10 (por ambos lados de la barra).</li> <li>• Contiene una especie de pines en cada número para sostener las pesas.</li> <li>• Contiene perillas de nivelación.</li> </ul>
<b>BASE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 base para fijar el soporte.</li> <li>• Contiene una especie de pines que sirven para colocar las pesas.</li> </ul>







GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

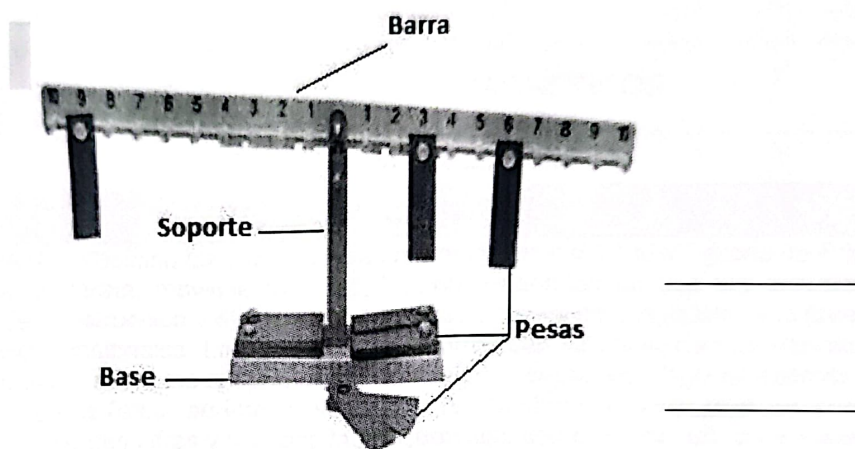
**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

<b>SOPORTE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 soporte para armar la balanza (Los brazos se unen al soporte, a la altura del punto 0).</li> </ul>
<b>PESAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 juego de 20 pesas como mínimo, de forma rectangular.</li> <li>• Contienen un orificio en uno de sus extremos de igual medida (dimensiones y masa).</li> </ul>
<b>INSTRUCTIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 01 instructivo.</li> </ul>
<b>ENVASE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caja de cartón, para guardar las partes de la balanza y el instructivo.</li> </ul>

- Cada parte de la balanza numérica debe estar embolsadas y selladas al calor.

La balanza numérica quedará armada como el que se muestra a continuación:

(IMAGEN REFERENCIAL)



<b>ACABADOS</b>	Caras lisas brillantes, bordes lisos, esquinas y aristas redondeadas, sin rebabas para evitar rasguños en el momento de la manipulación por los estudiantes.
-----------------	--

<b>NO TOXICIDAD</b>	Los materiales utilizados (pintura y plástico) no son tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.
---------------------	---

**FORMA DE ENTREGA DEL BIEN**

<b>FORMA DE ENTREGA (EMBALAJE)</b>	Todos los productos (Balanza numérica y envase) serán entregados en una caja de cartón corrugado, lo que permitirá un fácil y correcto embalaje; además de un adecuado traslado, fácil manipulación y apilamiento. Esto garantizará que los materiales no se deterioren.
------------------------------------	--

Cada caja tendrá una etiqueta tamaño A4 impresa en laser a color y pegada en una de las caras frontales de la caja, en el que se indicará el nombre del material y la descripción de su contenido y la cantidad de balanzas numéricas. La etiqueta llevará impreso como encabezado lo siguiente:

Etiqueta referencial:



EDUCACIÓN PRIMARIA





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

<b>ETIQUETA</b>	<p><b>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN REGIONAL CUSCO</b> UGEL CUSCO</p> <p><b>BALANZA NÚMÉRICA</b></p> <p>CANTIDAD: 50</p> <p>DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA</p> <p>DOTACIÓN: 2022</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La caja deberá soportar un peso máximo de 25 kg</li> </ul>
-----------------	--

<b>ÍTEM 5</b>	<b>BLOQUES MAGNÉTICOS</b>
<b>ÁREA</b>	<b>MATEMÁTICA</b>
<b>SUSTENTO PEDAGÓGICO</b>	
<p>Los bloques magnéticos propician las competencias matemáticas del 1.º al 6.º grado de Primaria al resolver Problemas de forma, movimiento y localización y cantidad ya que los estudiantes se enfrentan a tareas de construcción y diseño de estructuras a través del juego libre y la creación de modelos planos y tridimensionales. Los estudiantes desarrollarán su capacidad de visualización y habilidades motoras finas, así como el aprendizaje de nociones espaciales, figuras geométricas 2D y 3D, nociones de medida (área, perímetro, volumen). Así también se involucran las cantidades discretas con números de dos cifras y las cantidades continuas como la longitud, área y volumen. De otro lado, por sus colores brillantes son un material que estimula la creatividad, la fantasía y la imaginación, la interacción entre pares y entre los adultos. Lo principal es que las niñas y los niños se divertirán y aprenderán al mismo tiempo, incluso sin darse cuenta.</p>	



**CARACTERÍSTICAS GENERALES**

<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	<p>Los bloques magnéticos están compuestos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo 12 triángulos equiláteros.</li> <li>• Mínimo 02 triángulos isósceles.</li> <li>• Mínimo 12 cuadrados.</li> <li>• Mínimo 02 hexágonos.</li> <li>• Mínimo 02 rombos.</li> <li>• Mínimo 02 rectángulos con un refuerzo en la mitad.</li> <li>• Mínimo 02 trapecios.</li> <li>• Un envase de plástico (táper) o caja de cartón con organizador</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS</b>	
<b>COLORES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Multicolor, mínimo 4 colores.</li> <li>• Cada bloque magnético es de un color o dos colores (un color por lado)</li> </ul>
<b>COMPONENTES - DESCRIPCIÓN FÍSICA</b>	
<b>MATERIAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plástico.</li> <li>• Pueden ser transparente.</li> <li>• Los bloques de plástico tienen uno o dos imanes en el interior de cada</li> </ul>






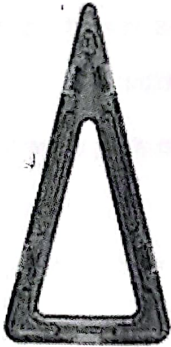


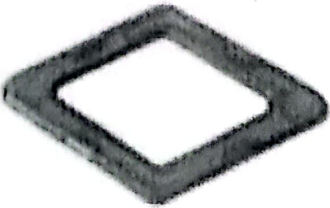
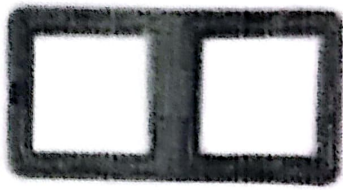
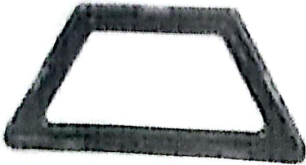
GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

	lado	
<b>ENSAMBLE</b>	Los bloques se separan fácilmente y se conectan sin esfuerzo debido a la atracción magnética.	
<b>TAMAÑO - MEDIDAS</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Las piezas geométricos son imantadas y tienen como mínimo 5 cm de lado.</li> </ul>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>		
<b>NUMERO DE PIEZAS</b>	Mínimo 34 bloques	
<b>INSTRUCTIVO</b>	01 instructivo.	
<b>ENVASE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>De plástico (táper) o caja de cartón con organizador.</li> <li>Si es táper, con tapa que puede ser de color, el cual permite guardar los bloques magnéticos y el instructivo. La tapa del táper, debe tener una pestaña o lengüeta que permita abrir/cerrar con facilidad.</li> </ul>	
<b>CARACTERÍSTICAS - DESCRIPCIÓN</b>		
<b>IMÁGENES REFERENCIALES</b>		
		
<b>TRIÁNGULO EQUILÁTERO</b>	<b>TRIÁNGULO ISÓSCELES</b>	<b>CUADRADO</b>
		
<b>HEXÁGONO</b>	<b>ROMBO</b>	<b>RECTÁNGULO - CON UN REFUERZO EN LA MITAD</b>
		
<b>TRAPECIOS</b>		



**"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"**

<b>ACABADOS</b>	Bordes lisos, con esquinas redondeadas para evitar rasguños.
<b>NO TOXICIDAD</b>	Los materiales utilizados (pintura y plástico) no son tóxicos, de acuerdo al Registro Sanitario y Resolución de DIGESA.
<b>FORMA DE ENTREGA DEL BIEN</b>	
<b>FORMA DE ENTREGA (EMBALAJE)</b>	<p>Todos los productos (<b>BLOQUES MAGNÉTICOS en taper o caja de cartón</b>) serán entregados en una caja de cartón corrugado, lo que permitirá un fácil y correcto embalaje; además de un adecuado traslado, fácil manipulación y apilamiento. Esto garantizará que los materiales no se deterioren.</p>
<b>ETIQUETA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada caja tendrá una etiqueta tamaño A4 impresa en laser a color y pegada en una de las caras frontales de la caja, en el que se indicará el nombre del material y la descripción de su contenido y la cantidad de bloques magnéticos. La etiqueta llevará impreso como encabezado lo siguiente:</li> </ul> <p align="center">Etiqueta referencial:</p> <p align="center"><b>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA</b></p> <p align="center"><b>BLOQUES MAGNÉTICOS</b></p> <p align="center"><b>CANTIDAD: 50</b></p> <p align="center">DISTRIBUIDO GRATUITAMENTE POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN - PROHIBIDA SU VENTA</p> <p align="center"><b>DOTACIÓN: 2022</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La caja deberá soportar un peso máximo de 25 kg.</li> </ul>







GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## 6. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

### 6.1 Lugar

Los bienes deberán ser entregados en el almacén central de la UGEL Cusco sito en la Avenida Camino Real N° 114 – Distrito y Provincia de Cusco., en el horario de 9: a 12:3 horas y de 14:3 a 16:3 horas de lunes a viernes. La Unidad de Gestión Educativa Local Cusco no tiene obligación de recibir bienes en horarios no programados.

### 6.2 Plazo de entrega

El plazo de entrega<sup>2</sup> de los bienes será máximo de (7 días calendario). contabilizados a partir del día siguiente del perfeccionamiento del contrato.

## 7. SISTEMA DE CONTRATACIÓN

El presente procedimiento se rige por el sistema de Suma Alzada<sup>3</sup>.

## 8. GARANTÍA COMERCIAL:

El plazo de garantía comercial que deberá otorgar EL CONTRATISTA por los bienes entregados, no será menor de un (1) año, contados a partir del día siguiente de emitida su conformidad.

## 9. RECEPCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CANTIDAD DE LOS BIENES

La recepción de los bienes es responsabilidad del Almacén. El contratista entregará los bienes mediante la guía de remisión que será firmada por el Responsable de Almacén o a quien se designe, quien verificará la cantidad de bienes entregados por EL CONTRATISTA.

## 10. CERTIFICACIÓN DE LOS BIENES INTERNADOS

Una vez efectuada la entrega del 100 % de los bienes por cada ítem al almacén, EL CONTRATISTA entregará a la DRE o UGEL para cada ítem, la siguiente documentación:

- Copia del Registro Nacional DIGESA.
- Copia del Informe y Resolución de Autorización Sanitaria DIGESA.

El CONTRATISTA deberá entregar la documentación antes mencionada a la DRE o UGEL hasta tres días (03) calendario, contados a partir del día siguiente del internamiento del 100% de los bienes en el almacén.

## 11. VERIFICACIÓN DE LOS BIENES INTERNADOS PARA LA CONFORMIDAD

### 11.1 Metodología para la verificación del material concreto:

- La DRE o UGEL designará a un grupo profesores (mínimo 2) del nivel primaria para que participen en la verificación de la calidad pedagógica y física de los materiales educativos concretos que ingresaron al almacén al 100%.
- Al día siguiente que el encargado del almacén emita el documento de conformidad del ingreso del 100% de los bienes por cada ítem, los profesores de nivel primaria designados para la verificación, se apersonan al almacén para realizar el muestreo de los bienes internados. Para tal efecto, tomarán una muestra representativa de acuerdo a la NTP ISO 2859-1:2013 (revisada el 2018) en el nivel de inspección especial S4, plan de muestreo simple para inspección reducida aplicándose un nivel de límite de calidad aceptable (AQL), conforme se detalla en el siguiente cuadro:





GOBIERNO REGIONAL  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

## 12. DE LA CONFORMIDAD

La DRE o UGEL otorgará la conformidad previo informe de verificación del material educativo concreto adjuntando las respectivas fichas de verificación, en los plazos

establecidos en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de contar con la siguiente documentación:

- a) Documento emitido por parte del Almacén, señalando que se ha recibido el 100 % de los materiales educativos concretos; debiendo adjuntar copia(s) de la(s) Guía(s) de Remisión que acredite(n) la entrega y recepción de los materiales educativos concretos.
- b) Registro Nacional DIGESA por cada ítem.
- c) Resolución de Autorización Sanitaria DIGESA por cada ítem.

## 13. FORMA DE PAGO

El pago se realizará en una sola armada, previa conformidad emitida por el área usuaria por la entrega total de los bienes contratados.

La Entidad paga las contraprestaciones pactadas a favor de EL CONTRATISTA dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

## 14. PENALIDADES

Penalidad por mora en la ejecución de la prestación:

Se aplicará una penalidad por mora, por un monto máximo equivalente hasta el diez por ciento (10 %) del monto contratado, conforme lo establece el artículo 161 del Reglamento de la Ley N.º 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N.º 344-2018-EF y sus modificatorias. El cálculo de dicha penalidad se realizará conforme a lo establecido en el artículo 162 del citado Reglamento.

De conformidad con el artículo 164 del mismo Reglamento, la Entidad puede resolver el contrato en el caso en que EL CONTRATISTA haya acumulado el monto máximo de penalidad por mora

### 14.1 OTRAS PENALIDADES

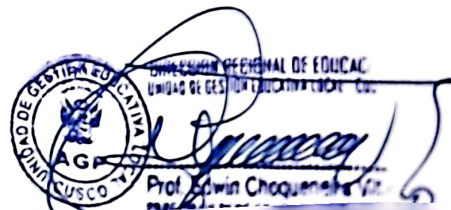
Será establecido por la DRE/UGEL de conformidad con el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

## 15. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

De acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado, EL CONTRATISTA es el responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados, hasta por un plazo no menor de un (1) año, contados a partir de la conformidad otorgada por la Entidad.

## 16. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN<sup>7</sup>

De acuerdo a lo establecido en el artículo 49.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF y su modificatoria con el D.S N.º 168-2020-EF y en concordancia con las Bases estándar de la Directiva N° 001-2019-OSCE/CD, "Bases estándar de Adjudicación simplificada para la contratación de bienes", se señalan los siguientes requisitos de calificación:







Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°01:  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

**“DE NO ESTAR IMPEDIDO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO Y  
DE CUMPLIMIENTO DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS”**

Señor:  
Dr. Freddy Quiñones Cárdenas.  
Director de la UGEL- Cusco

Presente.-

Mediante el presente el suscrito, postor y/o Representante Legal de  
.....con RUC  
.....declaro bajo juramento:

1. **No tener impedimento para contratar con el Estado**, conforme al artículo 11° de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
2. Ser responsable de la veracidad y autenticidad de los documentos e información que presento.
3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
4. Comprometerme a mantener la oferta (precio, condiciones y obligaciones) presentadas en mi cotización y de cumplir con la Orden de Compra / Servicio, en caso de ser favorecido con la contratación.
5. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
6. Actuaré conforme a los principios previstos en la Ley de Contrataciones del Estado.

Cusco, de del 2022

.....  
*Firma, Nombres y Apellidos del proveedor o  
Representante legal, según corresponda*

DNI N° : \_\_\_\_\_

RUC N: \_\_\_\_\_

**Importante:**

De acuerdo a lo indicado en el artículo 44° de la Ley de Contrataciones, la Entidad puede declarar la nulidad de oficio, de las Órdenes de Compra o Servicios, si se contraviene lo indicado en la presente Declaración Jurada



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N°02:  
DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR**

Señores: **UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - CUSCO**

Presente. -

El que se suscribe, identificado con Documento Nacional de Identidad N°  
.....representante legal de la empresa:

Nombre o Razón Social:		
Domicilio Legal:		
RUC:	Teléfono:	Teléfono Celular:
Correo Electrónico:		
Persona de Contrato:	N° DNI:	

**DECLARO BAJO JURAMENTO**, que la siguiente información se sujeta a la verdad:

1. No tiene impedimento ni está inhabilitado para contratar con el Estado.
2. Es responsable de la veracidad de los documentos e información que presenta a efectos del presente proceso de contratación
3. Conoce las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Conoce y acepta las modalidades de comunicación señaladas en el numeral 20.1.2 del artículo 20 de la Ley 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
5. Sus representantes legales no tienen grado de parentesco hasta el 4 grado de consanguinidad o 2° de afinidad, ni por razón de matrimonio o por unión de hecho, con los funcionarios o servidores de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL – CUSCO.
6. Su cuenta Interbancaria (**CCI**).

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

NOMBRE DEL BANCO:

por lo que los pagos a su nombre deben ser abonados en la cuenta que corresponde al Indicado CCI en el Banco Indicado

7. Cuenta con inscripción vigente y habido en el Registro Único del Contribuyente (RUC)
8. Cuenta con Inscripción vigente en el Registro Nacional de Proveedores (RNP) en el rubro del objeto de la contratación (En caso el importe de la cotización sea igual o mayor a 1 UIT).
9. El correo electrónico es el medio oficial, donde se notificará ampliación de plazo resolución de contrato u orden de compra y servicio. Siendo contabilizado al día siguiente de su recepción.
10. Declara y garantiza no haber. Directo o indirectamente, o tratándose de una persona natural o jurídica a través de sus socios, integrantes de los órganos de administración. Apoderados, representantes legales funcionarios asesores o personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato u orden de compra y servicio.
11. Asimismo, se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato u orden de compra y servicio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participacioncitas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales funcionarios, asesores y personas vinculadas a las que se refiere al artículo 7 del reglamento de la ley de contrataciones del estado.

Cusco, de del 2022.

Firma, Nombres y Apellidos del Proveedor  
O Representante Legal, según corresponda



Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

**ANEXO N° 03**

**DECLARACION JURADA ANTISOBORNO**

Yo, ..... (Representante Legal de  
.....), con Documento de Identidad N° ..... en representación de  
....., en adelante EL CONTRATISTA con RUC N° .....,  
declaro lo siguiente:

**EL CONTRATISTA** no ha ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago, objeto de valor o cualquier dádiva en general, o cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato, que pueda constituir un incumplimiento a la ley, tales como robo, fraude, cohecho o tráfico de influencias, directa o indirectamente, o a través de socios, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o personas vinculadas, en concordancia o a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225, los artículos 248° y 248° -A de su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF y sus modificatorias.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus socios, accionistas, participantes, integrantes de los órganos de administración apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores y personas vinculadas en virtud a lo establecido en los artículos antes citados de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Asimismo, **EL CONTRATISTA** se compromete a comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; así también en adoptar medidas técnicas, prácticas, a través de los canales dispuestos por la entidad.

De la misma manera, **EL CONTRATISTA** es consciente que, de no cumplir con lo anteriormente expuesto, se someterá a la resolución del contrato y a las acciones civiles y/o penales que la entidad pueda accionar.

Cusco, ..... de..... Del 2022

.....  
Nombre, firma y sello del solicitante o Rep. Legal de la empresa





Gobierno Regional  
**CUSCO**

Gobierno Regional  
de Cusco

Gerencia Regional de  
Educación Cusco

U.E. N° 312  
Unidad de Gestión  
Educativa Local de Cusco

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

# NOTA

## INDAGACIÓN DE MERCADO



- la cotización debe estar foliado en cada una de las hojas que lo conforman.
- el postor deberá presentar lo siguiente:

### 1. ADJUNTAR

- SOLICITUD DE COTIZACIÓN.
- FICHA RUC
- FICHA RNP (OBLIGARIO MAYOR A 1 UIT).
- ANEXOS D.J. (ANEXOS 1, 2 y 3)
- TODOS LOS DOCUMENTOS FIRMADOS Y SELLADOS.
- SIN BORRONES NI ENMENDADURAS.

### 2. PRESENTACIÓN

#### MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LA COTIZACIÓN Y DEMÁS DOCUMENTOS

- FÍSICA:** MESA DE PARTES DE LA UGEL CUSCO (EN SOBRE CERRADO).  
DIRECCIÓN AV. CAMINO REAL 114 S/N.
- VIRTUAL:** INGRESAR A LA PAGINA WEB DE LA UGEL CUSCO (MESA DE PARTES VIRTUAL).

**NOTA:** alcanzar estrictamente la documentación solicitada de manera ordenada (en solo archivo PDF), la documentación a presentar debe ser legible y no tener enmendaduras o estar tachados, caso contrario no se tomará en cuenta.

**HORARIO DE PRESENTACIÓN (9:00 A.M – 16:00 P.M).**

**VIGENCIA DE LA PUBLICACIÓN DE LA COTIZACIÓN 02 DÍAS.**